

**CERTIFICADO DE PUBLICACIÓN**

Editora El Mundo, S.A. por este medio certifica la publicación del siguiente edicto/clasificado:

EDICTO # 58733

RP1559

No. de Exp.: 2024225872

No. de Pres.: 20240379314

CLASE: 03, 05, 08, 20, 21, 25, 28.

EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:

Que a esta oficina se ha(n) presentado XIOMARA PATRICIA LUNA DE MANZANO, en su calidad de APODERADO de JUGUETES DE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: JUGUESAL, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra Börn y diseño, se traduce al castellano como: Nacido. Sobre el elemento denominativo Börn, se traduce al castellano como: Nacido, individualmente considerados no se le concede exclusividad, por ser de uso común en el comercio, se aclara que obtiene su derecho sobre todo su conjunto tal como se ha presentado en el modelo adherido a la solicitud, es decir sobre la posición de la letras, el diseño que la acompañan y la disposición de colores. En base a lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Marcas y otros Signos Distintivos., que servirá para: AMPARAR: JABONES Y PERFUMERÍA. Clase: 03. Para: AMPARAR: ALIMENTOS PARA BEBÉ. Clase: 05. Para: AMPARAR: INSTRUMENTOS DE MANO, IMPULSADOS MANUALMENTE, ARTÍCULOS DE CUCHILLERÍA, TENEDORES Y CUCHARAS. Clase: 08. Para: AMPARAR: MUEBLES Y MATERIALES PLÁSTICOS. Clase: 20. Para: AMPARAR: UTENSILIOS Y RECIPIENTES PARA USO DOMÉSTICO Y CULINARIO; PEINES Y ESPONJAS; CEPILLOS; VIDRIO SEMIELABORADO Y ARTÍCULOS DE CRISTALERÍA. Clase: 21. Para: AMPARAR: PRENDAS DE VESTIR, CALZADO, ARTÍCULOS DE SOMBRERERÍA. Clase: 25. Para: AMPARAR: JUEGOS Y JUGUETES. Clase: 28.

La solicitud fue presentada el día seis de junio del dos mil veinticuatro.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, siete de junio del dos mil veinticuatro.



Firmado Por: Gabriela María Cornejo de Arévalo

Registrador Auxiliar

2024/06/07 14:41:11-0600

Centro Nacional de Registros

Registro de PI.

EL PRESENTE DOCUMENTO PÚBLICO HA SIDO EMITIDO UTILIZANDO UNA FIRMA ELECTRÓNICA CERTIFICADA, CUYA EFICACIA Y VALOR JURÍDICO SE ESTABLECE DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 1, 8 Y 30 DE LA LEY DE FIRMA ELECTRÓNICA Y EL ARTÍCULO 19 DE LA LEY DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS. PUEDE CONSULTAR LA INFORMACIÓN DEL DOCUMENTOS ELECTRÓNICO AQUÍ: <https://vol.uanataca.com/es>
27-1-3. 58733

Editora El Mundo, S.A., por este medio hacemos constar, que esta es una certificación de la publicación realizada el día 01 de octubre del 2024, la cual se publicó en 2a Publicación.

Para los usos que estime conveniente se extiende la presente certificación el día lunes 30 de diciembre del 2024 a las 11:53 am. Puede ser validada escaneando el código QR o visitando el enlace incluido a continuación.



clasificados.elmundo.sv/cert/Y15w4t3ou3



Thorsten Onno Wuelfers
Apoderado General Administrativo Mercantil y Judicial.
Editora El Mundo, S.A.

Editora El Mundo S.A.
Plaza Jardín Oficina E2, entrada interna Alameda Dr. Manuel E. Araujo y Av. Olímpica 3544 San Salvador
Registro digital en elmundo.sv © 2024